



El Tecnológico Nacional de México a través del Instituto Tecnológico de Oaxaca y la División de Estudios de Posgrado e Investigación

CONVOCA

A los(las) egresados(as) de la Licenciatura en Administración o Ingenierías en Gestión Empresarial, Sistemas Computacionales, Eléctrica, Electrónica, Industrial, Civil, Química y áreas afines a la Biología, Medicina, Antropología, Ciencias Ambientales, Sociología, Economía, Geografía y Turismo, interesados(as) en participar en el proceso de selección 2025 para ingresar a la

MAESTRÍA EN CIENCIAS EN DESARROLLO REGIONAL Y TECNOLÓGICO

(Generación 2025-2027)

Programa con orientación a la Investigación, que se imparte en la modalidad escolarizada en sus dos Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC):

- Desarrollo Regional Sustentable
- Bioquímica

El objetivo de la Maestría, es proporcionar una formación académica de alto nivel con enfoque inter, multi y transdisciplinar y vocación integradora que permita preparar investigadores con los conocimientos, competencias, habilidades y destrezas necesarias para realizar investigación básica o aplicada, que aborde problemas económicos, sociales, agroindustriales,



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Ing. Víctor Bravo Ahuja No. 125 Esquina Calzada
Tecnológico, C.P. 68030. Tel. 951 50 150 16
e-mail: posgrado@itoaxaca.edu.mx





ambientales, enfermedades tropicales, de salud pública en una región o territorio con el propósito de identificar y proponer alternativas.

El(La) egresado(a) será capaz de aplicar los conocimientos científicos, teóricos, prácticos, así como las herramientas metodológicas y habilidades para la generación de alternativas de solución con una perspectiva inter, multi y transdisciplinar, de problemas ligados a la sustentabilidad del desarrollo regional y tecnológico en el contexto territorial.

1. REQUISITOS PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN

- Copia del Título y Cédula de Licenciatura o acta de examen profesional si sus documentos están en trámite.
- Copia del certificado de Licenciatura, el cual deberá expresar el promedio obtenido y este debe ser mínimo de 8 u 80 según la escala oficial de calificaciones de la escuela de procedencia.
- Currículum Vitae (CV) incluyendo copia de sus documentos probatorios.
- Dos cartas de recomendación académica, dirigidas al Comité de Admisión y signadas por especialistas en el área, que de preferencia sean externos al plantel que emite la convocatoria.
- Solicitud de admisión.
- Carta de exposición de motivos.
- Manifiesto de no haber causado baja.
- Protocolo de Investigación de acuerdo a la temática que seleccione (Ver temáticas e indicaciones en el anexo).
- Estado del arte del tema seleccionado para el protocolo, con una extensión de 5 cuartillas e interlineado sencillo (Requisito obligatorio únicamente para los aspirantes de la línea de Desarrollo Regional Sustentable).
- 2 fotografías tamaño infantil, blanco y negro, con adherible.
- Comprobante de pago por concepto de ficha.
- Presentar el examen CENEVAL de ingreso EXANI-III en la Institución.
- Presentarse a la entrevista con el Comité de Admisión.





El formato del Currículum Vitae (CV), la solicitud de admisión, la carta de exposición de motivos, el manifiesto de no haber causado baja, así como la guía para elaborar el Estado del arte, los podrá descargar en la siguiente liga:

<https://drive.google.com/drive/folders/1UISPgBXCKLYx5dHjQFqRJ5nOtRIbI9vy?usp=sharing>

Para ser aceptado(a) en el programa de Maestría se considera:

- La evaluación del Currículum Vitae (CV)
- El puntaje obtenido en el examen de ingreso CENEVAL EXANI-III
- La evaluación del protocolo y el estado del arte¹
- La entrevista con el Comité de Admisión

2. PROCESO DE ADMISIÓN

¹ Solo para los aspirantes a la Línea de Desarrollo Regional Sustentable. Para los aspirantes de la línea de Bioquímica únicamente se evalúa el protocolo en este apartado.





ACTIVIDAD	FECHAS	MODALIDAD
<p>1. Entregar en la Coordinación del programa de Maestría dos carpetas tamaño carta, en color azul, cada una conteniendo los siguientes documentos:</p> <p>a) Título de Licenciatura (o acta de examen profesional) 1 copia</p> <p>b) Cédula de Licenciatura 1 copia</p> <p>c) Certificado de Licenciatura 1 copia</p> <p>d) Solicitud de admisión 1 original</p> <p>e) Currículum Vitae (CV) con fotografía 1 original</p> <p>f) Carta de recomendación académica 1 original</p> <p>g) Carta de exposición de motivos 1 original</p> <p>h) Manifiesto de no haber causado baja 1 original</p> <p>Adicionalmente deberá entregar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 juegos engargolados, con pasta transparente al frente y oscura posterior, del Protocolo de Investigación. • 2 juegos engargolados, con pasta transparente al frente y oscura posterior, del Estado del arte (solo para los aspirantes de la LGAC de Desarrollo Regional Sustentable. • 2 fotografías tamaño infantil, blanco y negro con adherible <p>En los documentos que se requiera la firma, esta será en tinta color azul.</p>	<p>Del 17 de marzo al 2 de mayo de 2025</p>	<p>Presencial en la Unidad Académica de Posgrado</p>
<p>2. Una vez validados los documentos por la Coordinación, el(la) aspirante deberá generar la referencia para el pago de la ficha.</p> <p>El costo de la ficha es de \$1,550.00 M.N.</p>	<p>Del 17 de marzo al 2 de mayo de 2025</p>	<p>En línea</p>
<p>3. Realizar el pago por concepto de ficha, ya sea por medio de depósito o por transferencia electrónica.</p>	<p>Del 17 de marzo al 2 de mayo de 2025</p>	<p>En línea o en sucursal bancaria</p>





<p>4. Entregar en la coordinación del programa, de forma impresa la referencia de pago generada en el sistema, junto con el comprobante bancario del pago realizado. Se deberá entregar la original y una copia de ambos documentos. En caso de que el pago se haya realizado por transferencia electrónica, deberá imprimir la captura o el comprobante que genera la aplicación bancaria y esta deberá indicar que el pago fue realizado de manera exitosa.</p> <p>Hecho lo anterior, se le expedirá al aspirante la ficha con la cual quedará formalizada su solicitud para el proceso de admisión 2025 al programa de Maestría.</p>	<p>Del 17 de marzo al 2 de mayo de 2025</p>	<p>Presencial en la Unidad Académica de Posgrado</p>
<p>5. Generación e impresión del pase de ingreso en la plataforma del CENEVAL para realizar el examen de ingreso.</p>	<p>Del 5 al 16 de mayo de 2025</p>	<p>En línea</p>
<p>6. Examen CENEVAL de ingreso EXANI-III.</p>	<p>6 de junio de 2025</p>	<p>Presencial en la Unidad Académica de Posgrado</p>
<p>7. Entrevista con el Comité de Admisión.</p>	<p>16 al 20 de mayo de 2025</p>	<p>Presencial en la Unidad Académica de Posgrado</p>
<p>8. Publicación de resultados.</p>	<p>27 de junio de 2025</p>	<p>En línea</p>

Para consultar la guía de estudio y toda la información referente al examen CENEVAL EXANI-III, deberá ingresar con la siguiente liga: https://ceneval.edu.mx/examenes-ingreso-exani_iii/

4. CONTACTO

Para mayor información, consultar la página:
<http://www.oaxaca.tecnm.mx/posgrado>

O comunicarse al correo: posgrado.mcdrt@itoaxaca.edu.mx

ANEXOS



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Ing. Víctor Bravo Ahuja No. 125 Esquina Calzada
Tecnológico, C.P. 68030. Tel. 951 50 150 16
e-mail: posgrado@itoaxaca.edu.mx





ANEXO 1. TEMÁTICAS PARA ELABORAR EL PROTOCOLO

• Línea de Desarrollo Regional Sustentable

1. Gestión de Residuos en el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec para un Desarrollo Sostenible.
2. Innovación y emprendimiento social.
3. Competitividad empresarial y mercados nacional e internacional en el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.
4. Bienestar, desarrollo y ambiente en comunidades rurales y urbanas con énfasis en modelos de economía familiar y bienestar subjetivo, efectos ambientales en la salud y desarrollo comunitario.
5. Análisis económico local, sectorial y regional con énfasis la economía de actividades o sectores preponderantes de la economía local (urbana y rural), ciudad central y ciudad mercado, el papel del transporte en el desarrollo regional y urbano (vialidades urbanas, carreteras y hubs de transporte).
6. El emprendimiento de organizaciones y el desarrollo regional.
7. Historia y cultura de las tradiciones del maguey y mezcal en Oaxaca.
8. Agaves silvestres, mezcales tradicionales y biocultura.
9. Territorio y transformaciones socioterritoriales en Oaxaca.
10. Turismo Comunitario Sustentable e Innovación.

• Línea de Bioquímica

1. Propiedades nutraceuticas de hongos silvestres comestibles.
2. Identificación de nuevos agonistas plaquetarios.
3. Estudio de la hidratación de materiales a base de cemento: comprensión química y aplicaciones bioquímicas.
4. Identificación y aislamiento de lectina y β -glucosidasa de (frijol terciopelo) Dolichos pruriens.

ANEXO 2. INDICACIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL PROTOCOLO





Deberá seleccionar la temática que sea de su interés, de acuerdo a la línea de investigación donde decida ingresar (Desarrollo Regional Sustentable o Bioquímica) y desarrollar su propuesta de investigación.

El protocolo deberá contener la siguiente estructura:

- Portada
- Introducción
- Antecedentes
- Planteamiento del problema
- Justificación
- Objetivos (general y específicos)
- Marco Teórico²
- Metodología
- Resultados esperados
- Cronograma de actividades propuestas
- Bibliografía

El protocolo deberá tener una extensión máxima de 20 cuartillas, numeradas, con interlineado 1.5, fuente tipográfica Times New Roman o Arial No. 12, utilizar letras altas y bajas, títulos y subtítulos en negritas con altas y bajas e iniciar cada apartado en una nueva hoja.

Los márgenes a utilizar son: superior 3 cm, inferior 3 cm, izquierdo 3 cm., derecho 2.5 cm.

La portada del protocolo deberá incluir únicamente los siguientes elementos:

² Obligatorio para protocolos de la línea de Desarrollo Regional Sustentable.





- a) Nombre de la Institución donde solicita su ingreso al Posgrado.
- b) Programa de Maestría al que solicita su ingreso.
- c) Línea de Investigación de su interés (Desarrollo Sustentable o Bioquímica).
- d) Nombre de su propuesta de investigación (Del tema propuesto³ o de la temática seleccionada del Anexo 1).
- e) Nombre completo del o la aspirante.
- f) Fecha de elaboración.

³ En caso de que presente el protocolo con un tema a propuesta del(de la) aspirante, este(a) deberá verificar que su propuesta pueda ser evaluada en alguna de las temáticas publicadas, es decir, que tenga relación con las temáticas que se trabajan en el Posgrado.

